







## RECOMENDACIONES Y PAUTAS PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DE LA XI CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2019-2021 .FASE II

### RECOMENDACIONES

-  *El uso de navegadores web libres como el Mozilla FireFox y Google Chrome.*
-  *Desarrollar los apartados a rellenar en la memoria en un editor de texto plano y, una vez finalizado, trasladar la información a cada uno de los apartados correspondientes en la plataforma de proyectos.*
-  *Recuerde que el formato definitivo al pegar tablas desde otros procesadores de texto puede heredar estilos de formatos no compatibles con el editor de la plataforma de proyectos, por lo que pueden verse alterados. Por lo tanto, para la creación de tablas, se recomienda el uso de la barra de herramientas de la propia plataforma.*
-  *En estos textos, por motivos de optimización de formato, no se pueden adjuntar gráficos.*

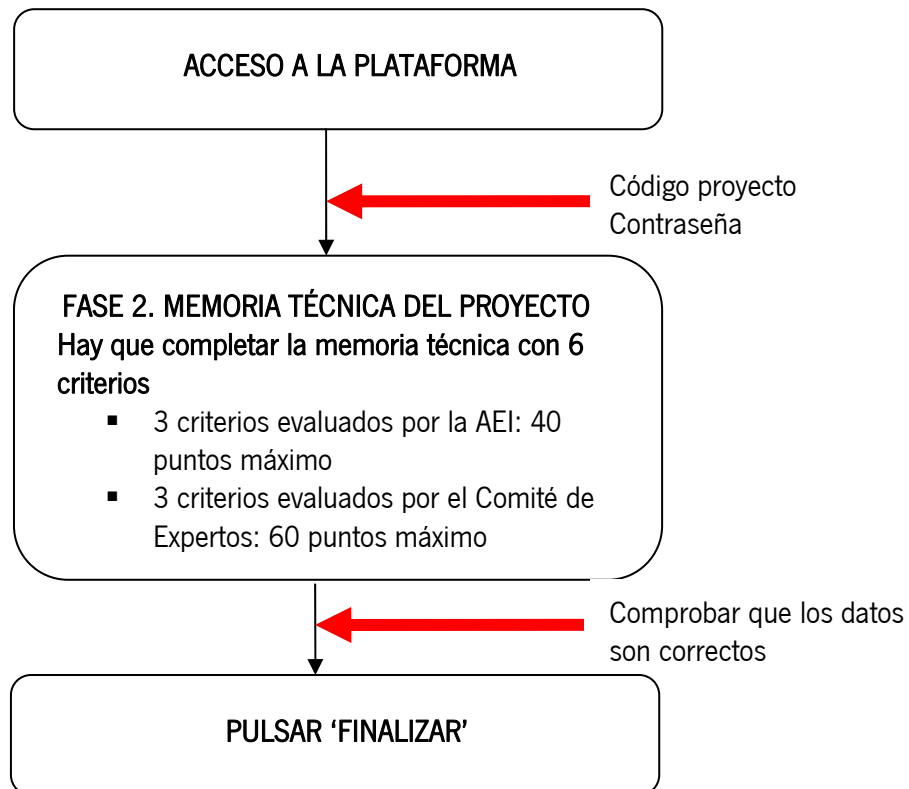
Email de contacto [investigacion@centrodeestudiosandaluces.es](mailto:investigacion@centrodeestudiosandaluces.es)

La **FASE 2** se dedica a la evaluación externa por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Comité de Expertos. Si su proyecto ha sido preseleccionado para la fase 2, se le requerirá determinada información para completar la memoria técnica del proyecto a través de la plataforma informática habilitada al efecto.

Los datos a rellenar en la memoria técnica están divididos en seis bloques:

1. Calidad científica del proyecto
2. Metodología y diseño de la investigación
3. Idoneidad económica y presupuesto
4. Idoneidad del equipo (*diferente según sea proyecto colectivo o individual*)
5. Idoneidad del contenido y de los resultados
6. Impacto, difusión y explotación de los resultados

### HITOS A COMPLETAR SOLICITUD FASE 2



Con los datos obtenidos durante el registro -el código del proyecto y la contraseña- podrá acceder de nuevo a la plataforma de proyectos para completar la memoria técnica del Proyecto según los 6 criterios que serán los que se evaluarán externamente.

Pulsando el botón “**ver/editar**” en el apartado FASE 2, se abrirá la ventana correspondiente a la memoria técnica del proyecto que constará de seis apartados (los seis criterios evaluables), cada uno de ellos con varios subapartados. Todo ello se detalla en las bases de la convocatoria de proyectos, **Base séptima. Procedimiento de evaluación. Fase 2. De evaluación externa de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y del Comité de Expertos.**

Una vez cumplimentada y revisada la memoria técnica puede pulsar el botón “Finalizar”. A partir de ese momento, los datos de su propuesta sólo serán de lectura y no podrán modificarse.

**Atención:**

*- El presupuesto desglosado en el apartado “idoneidad económica” debe coincidir con el importe total solicitado en la Fase 1.*

*- La memoria técnica del proyecto debe estar debidamente cumplimentada. No se aceptarán aquellas memorias con un bajo porcentaje de información.*